



PRINCIPALES LOGROS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Enero- Junio 2009

1. En lo referente a delimitación marítima:

El Perú presentó la Memoria ante la Corte Internacional de Justicia el 19 de marzo de 2009, de acuerdo al plazo establecido por dicho tribunal. Asimismo, se difundió en el Perú el documento informativo sobre delimitación marítima con Chile, mediante su publicación en el diario "El Comercio", el 22 de marzo de 2009.

2. Respecto a las relaciones de cooperación con distintos países se debe destacar:

a) Con **Colombia**, destaca el dinamismo de los mecanismos binacionales orientados a fomentar el desarrollo fronterizo, un creciente intercambio económico, auspiciosas experiencias en cooperación técnica recíproca así como una visión compartida de la integración regional. Debe relievase la Visita de Trabajo realizada por el Canciller a Colombia el 19 de junio de 2009, que permitió impulsar la cooperación binacional en salud en las zonas fronterizas y fueron suscritos documentos sobre desarrollo fronterizo.

b) Con el **Ecuador**, se continuó reforzando el diálogo y la concertación política. Destaca el restablecimiento por parte de Ecuador de las preferencias arancelarias para los países andinos, en junio de 2009.

c) Con el **Brasil**, se realizó un encuentro presidencial en Acre, en abril de 2009, donde se suscribió el "Compromiso de Río Branco" y diez acuerdos bilaterales, entre los que destaca el Memorando de Entendimiento sobre Estudios de Interconexión Eléctrica que permitirá elevar la calidad de vida de poblaciones de frontera.

k) Con la **República Popular China**, destaca la suscripción en abril de 2009 del Tratado de Libre Comercio. Además, en abril de 2009 se realizó la Primera Reunión del Grupo de Trabajo entre el Perú y China para implementar el Memorandum de Entendimiento en materia de Cooperación para la Reducción de la Pobreza.

m) Las relaciones con **Japón** se han desarrollado y profundizado, consolidándose además una continuidad de los encuentros de alto nivel bilaterales. El Canciller visitó Japón en febrero de 2009, oportunidad en la que inauguró el megaevento "Exposición Perú", que congregó alrededor de dos mil 500 visitantes que asistieron a eventos de promoción de negocios, de turismo y de cultura peruana. Por otra parte, en junio se recibió la Visita Oficial del Príncipe y de la Princesa Hitachi de la Casa Imperial japonesa para la conmemoración del 110 aniversario de la migración nipona al Perú.

3. En el ámbito de la integración, se debe destacar:

a) El ingreso del Perú al Comité del Centro de Desarrollo de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)** en marzo de 2009.

4. En cuanto a la inserción competitiva del Perú en los mercados mundiales, se debe resaltar que con su participación la Cancillería apoyó, entre otras, las siguientes actividades:

a) Entrada en vigor del Acuerdo de Promoción Comercial Perú-**Estados Unidos** el 1 de febrero.

b) La suscripción del Tratado de Libre Comercio con **China**, el 28 de abril de 2009.

d) El inicio de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con **Corea**.



e) Finalización de las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (**EFTA**, por su sigla en inglés), integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

f) El inicio de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica con **Japón**.

g) La continuación de las negociaciones con la **Unión Europea** para suscribir un Acuerdo de Asociación que incluya los pilares del diálogo político, cooperación para el desarrollo y un acuerdo de libre comercio. A finales de 2008 se acordó avanzar hacia un Acuerdo Comercial Multipartes.

6. En lo que respecta a los **servicios consulares** para atender a las comunidades peruanas en el exterior, se debe destacar:

a) Se ha optimizado la cobertura asistencial y de protección legal - humanitaria de los connacionales en el exterior. En el marco del Fondo de Ayuda Humanitaria se atendieron 14 casos (repatriaciones de restos mortales, repatriaciones de connacionales en estado de emergencia, restitución de menores, entre otros) en el período enero-junio de 2009.

b) Se ha articulado una mesa de trabajo con la Defensoría del Pueblo en apoyo de los derechos e intereses de los peruanos en el exterior. Asimismo, se suscribió un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Privada San Ignacio de Loyola, el cual permitirá a los peruanos en el exterior beneficiarse con tres becas anuales completas y acceder a pensiones con tarifas sociales para participar del programa educativo virtual que dicha universidad desarrolla con el *Thompkins Community College* de Nueva York.

c) Gracias al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y el Ministerio Relaciones Exteriores, se puede obtener el Certificado de Antecedentes Penales en las oficinas consulares en Argentina, Chile, Ecuador, España, Uruguay y Bolivia.

d) Con relación a las oficinas consulares honorarias, se creó el consulado en Oviedo (España), con circunscripción geográfica en todo el Principado de Asturias. Asimismo, se modificó la circunscripción geográfica de la oficina consular en Bilbao (España) fijándose la misma sobre las provincias de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Cantabria, La Rioja y Navarra.

7. Sobre la promoción cultural y protección de bienes culturales nacionales es de destacar que de enero a abril de 2009 el Ministerio de Relaciones Exteriores contribuyó a la recuperación de alrededor de 700 bienes culturales incautados en Chile, Estados Unidos, España, Austria e Italia. Asimismo, el 28 de junio de 2009, la UNESCO incluyó a la Ciudad Sagrada de Caral en la Lista del Patrimonio Mundial, luego de aplicar estrictos criterios de evaluación que reconocieron el valor universal excepcional de este importante sitio arqueológico del Perú, que fue asiento de la civilización más antigua conocida en América (3.000 a 1.800 a.C).

8. Sobre la organización de cumbres internacionales, se debe destacar que el Perú fue ratificado como sede de la **III Cumbre del Foro América del Sur - Países Árabes (ASPA)**, que se realizará en Lima, el primer semestre de 2011 y que congregará a un número significativo de mandatarios procedentes de 12 países sudamericanos y 22 países árabes.